



ANEXO 2

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL EMPADRONAMIENTO DE MENORES CON UN SOLO PROGENITOR CUANDO NO HAY CONSENTIMIENTO DE AMBOS NI AUTORIZACIÓN JUDICIAL Y EL SOLICITANTE TIENE ATRIBUIDA LA GUARDA Y CUSTODIA EN EXCLUSIVA

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Copia electrónica auténtica de documento original en papel - CSV: 14611363246366544270

Nombre y apellidos:		Dni/Nie(1).	
Domicilio de empadronamiento:			
Municipio:		Provincia:	
A efectos de realizar la inscripción padronal o el cambio de domicilio, según consta en la hoja padronal adjunta, respecto de mis hijos/as menores de edad, que a continuación se relacionan:			
Apellidos y nombre		Fecha de nacimiento	Dni/Nie(2)
DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD			
1.-Que dispongo de su guarda y custodia en exclusiva en virtud de la resolución judicial (especificar tipo de resolución, fecha, juzgado y n.º de procedimiento) que adjunto, la cual está en vigor y no existe otra posterior que modifique los términos del la misma.			
Tipo de resolución	Fecha	Juzgado	Nº de procedimiento
2.-Que soy conecedor de que el art. 154 del Código Civil incluye entre las funciones que comprende la patria potestad la de “decidir el lugar de residencia habitual de la persona menor de edad, que solo podrá ser modificado con el consentimiento de ambos progenitores o, en su defecto, por autorización judicial. ”			



ANEXO 2

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Copia electrónica auténtica de documento original en papel - CSV: 14611363246366544270

3.-Que (márquese la opción que corresponda):

- ☐ No puedo aportar el consentimiento del otro progenitor, pero la falta de empadronamiento/cambio de domicilio de mis hijos/as menores de edad podría producir una afección a sus derechos por _____ y , he interpuesto procedimiento judicial para obtener la autorización judicial pertinente (adjuntar documentación acreditativa).
- ☐ No puedo aportar consentimiento del otro progenitor porque la citada resolución judicial se dictó en rebeldía y éste no se está cumpliendo el régimen de visitas.
- ☐ No puedo aportar consentimiento del otro progenitor porque está en paradero desconocido y no está cumpliendo el régimen de visitas.
- ☐ No puedo aportar el consentimiento del otro progenitor por imposibilidad manifiesta para recabarlo por _____ y la falta de empadronamiento/cambio de domicilio puede producir un perjuicio a mis hijos/as menores de edad por _____

4.-Que no me encuentro incurso/a en los supuestos de hecho previstos en los artículos 103.1 .3ª, c) (3) o 158.3.º c (4) del Código Civil.

Asimismo, quedo enterado/a de que la inexactitud, falsedad u omisión en el contenido de esta declaración o en los datos o documentos que acompañan a la misma, podrá dar lugar a **las responsabilidades civiles o administrativas que correspondan.**

En _____ a ____ de _____ de 20__
Firmado:

1. En caso de no disponer de DNI/NIE, se hará constar alguno de los documentos de acreditación de la identidad a que se refiere el art. 16.2 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

2. Véase Nota 1.

3. Art. 103.1ª apartado c del Código Civil: "Admitida la demanda, el juez, a falta de acuerdo de ambos cónyuges aprobado judicialmente, adoptará, con audiencia de éstos, las medidas siguientes:
1ª...Cuando exista riesgo de sustracción del menor por alguno de los cónyuges o por terceras personas podrán adoptarse las medidas necesarias y, en particular, la siguiente:
c) Sometimiento a autorización judicial previa de cualquier cambio de domicilio del menor"

4. Art. 158.3º apartado c del Código Civil: "El juez, de oficio o a instancia del propio hijo, de cualquier pariente o del Ministerio Fiscal, dictará:
3º Las medidas necesarias para evitar la sustracción de los hijos menores por alguno de los progenitores o por terceras personas y, en particular, la siguiente:
c) Sometimiento a autorización judicial previa de cualquier cambio de domicilio del menor.